

RELATORIA
ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

FECHA: 11 DICIEMBRE 2013

LUGAR: CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER.

HORA: 2:00 PM – 6:00 PM

RELATOR: DANIEL ROZO

OBJETIVO

Intercambiar experiencias que contribuyan a la reflexión sobre la dignificación de la mujer y el rechazo de la violencia de género.

METODOLOGÍA

La propuesta metodológica se estructuró a partir de:

Socialización de experiencias por vía oral y cineforo: Presentación del tema, reproducción de la película y discusión - comentarios de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

Hora: Tema:

2:00 PM Bienvenida al evento, saludo Asunción Reales Martínez (funcionaria SDCRD).

2:15 pm. Presentación de las asistentes y manifestación de intereses.

2:45 pm. Socialización de experiencia Angélica Puentes Robayo. La mujer y el acceso a la cultura.

4:00 pm Refrigerio.

4:20 pm Cineforo: proyección película “Te doy mis ojos”.

5: 50 pm Elección de 5 mujeres para obtener un certificado que reconoce su trabajo como mujeres.

6:00 am Cierre y despedida.



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Bienvenida al evento, saludo Asunción Reales Martínez (funcionaria SDCRD).

Se presenta Asunción Reales Martínez (funcionaria SDCRD) y pone de presente su convicción de que es fundamental valorar estos espacios como oportunidad de concientizarse de la necesidad de combatir la violencia contra la mujer.

2. Presentación de las asistentes y manifestación de intereses.

Se realiza un círculo de la palabra en el que, inicialmente, se presenta rápidamente cada una de las asistentes al encuentro de experiencias. Cuentan su lugar de procedencia –localidad- (suba y Kennedy) y su interés en hacer parte de este espacio. De manera extensiva, es generalizado el interés que tienen las mujeres de reconocer sus derechos, empoderarse como mujeres y luchar en contra de todo tipo de maltrato en contra de su género. Agregado, es enunciada también la necesidad de fortalecer las políticas de defensa y dignificación de la mujer. También se expresó una suerte de malestar con la desigualdad de género en los diferentes ámbitos de la vida social.

Por otro lado, casi todas las asistentes hacen partes de diferentes organizaciones con enfoque de género, o de organizaciones cuya estructura tiene algún comité con enfoque de género. Además, se presentan como mujeres que se sienten lideresas, y que quieren seguir trabajando por los derechos de las mujeres. No obstante, algunas han sido víctima de diferentes tipos de violencia como –la mayoría- la familiar, económica, simbólica e incluso en el contexto del conflicto armado. Con todo, todas demuestran un interés por “aprender mucho” acerca de los derechos de la mujer y las políticas enmarcadas en la dignificación de las mujeres. También se resalta el gusto por compartir con otras mujeres espacios de dialogo de esta naturaleza. En suma, se reconoce que desde hace mucho tiempo la mujer ha sido subvalorada e invisibilizada de diferentes maneras, lo que deriva, según ellas, en la necesidad de ir empoderando las mujeres para que transformen esta realidad histórica y se dignifiquen en tanto tales.

3. Socialización de experiencia Angélica Puentes Robayo. La mujer y el acceso a la cultura.

Angélica Puentes Robayo, coordinadora de la casa de igualdad de oportunidades para la mujer (de Kennedy), hace parte de la corporación del sur en Bosa y Cazuca algunos años atrás, en la que ha desarrollado diferentes trabajos relativos a la dignificación de la mujer y viene a socializar su experiencia. En particular, Angélica habló del papel que juega la mujer en el acceso a la cultura.

Inicialmente, Angélica hizo una somera caracterización de la noción de *cultura*. Según

ella, dentro de la comunicación hay grandes barreras en términos de acceso a la cultura, dado que en ella –la comunicación- ronda una reducción artística del concepto (cultura comprendida en términos de actividades artísticas como el teatro, la música, etc.) y, por ello manifestó la necesidad de “abrir” el concepto de cultura, para concebirlo en términos de las maneras de sentir, pensar y actuar de un grupo social.

Es un problema del lenguaje. Angélica sostiene que en la empresa de dignificación de la mujer es necesario comprender el conjunto de palabras que configuran el universo del discurso de los estudios de género que reivindican los derechos de las mujeres: “patriarcado” “cultura patriarcal”, “matriarcado”, “cultura matrística”, “feminismo”, etc. En particular, Angélica se detiene en la noción de “patriarcado”. En principio, dice ella que el patriarcado es una tipología cultural de dominación que va más allá del dominio masculino, es decir, es erróneo asociar directamente patriarcado con machismo; el machismo es solo una manifestación de la cultura patriarcal. Igualmente la expositora niega la legitimidad social y académica de la noción de matriarcado, pues esta última, parece ser la negación del machismo pero dentro de la misma lógica de la cultura patriarcal. En contraste, presenta la “cultura matrística” como una tipología cultural que niega la dominación entre seres humanos y parte, más bien de la construcción colectiva y equitativa de la sociedad. El *deber ser* de la sociedad se encuentra más de ese lado según Angélica.

Luego, Angélica resalta la necesidad de generar políticas públicas que (plan de igualdad de oportunidades: derecho a una cultura libre de sexismo) favorezcan y dignifiquen a la mujer en tanto tal. En ese contexto, explica que, a través del lenguaje, las mismas mujeres reproducen los imaginarios sociales –negativos- dominantes entre sus congéneres: las mujeres son “chismosas”, “entre las mujeres “nos damos duro””, etc. Así, la expositora cuenta que paradójicamente hay muchas mujeres que son feministas y a la vez son objeto de violencia. Esto, según ella, puede explicarse estructuralmente, pues en nuestra sociedad las instituciones sociales están dadas para que las mujeres se sientan subvaloradas, inferiores, etc. hecho que las lleva a aceptar de una u otra manera el maltrato.

Al respecto, una de las asistentes intervino consignando que, en nuestra sociedad es imperioso un cambio cultural en términos de los estereotipos de género, expresado en detalles tan pequeños como los juguetes que se suelen asociar con la infancia femenina: “la cocinita”, la muñeca, “la bebita”, la plancha, etc.

En los libros de historia las mujeres no existen, han sido excluidas de la historia.

En un segundo momento Angélica formula una pregunta problematizadora a las asistentes: ¿ustedes creen que las mujeres somos culpables de la violencia que se agencia en contra de nosotras?

Respuestas hubo de diferentes matices tales como: “Las mujeres tenemos derechos pero también deberes, y el primer deber es el cuidado de nosotras mismas”; “Si una misma no se quiere no le puede pedir a los demás que la respeten”; “La dignificación de la mujer es un deber social, pero primero respetémonos a nosotras mismas”; “La culpa es de la iglesia que se ha aprovechado para “pordebajiar”, someter y dominar a la mujer justificándolo por ley divina”; “A las mujeres nos falta autoestima”; “Hay mujeres que les gusta que les peguen, no tienen autoestima”.

Seguido, Angélica recoge las intervenciones y trata de conciliar las opiniones. Explica cómo las películas infantiles, las series de televisión, las novelas, etc. configuran y reproducen un arquetipo de mujer débil, sumisa, que necesita de un hombre, etc. La dominación se reproduce en la cultura. Y, de nuevo, resalta la paradoja: “a las niñas les regalamos de juguete al “bebé” y cuando llegan a la adolescencia nos asombramos de que queden embarazadas. Criamos a las niñas para que reproduzcan el arquetipo de mujer en el contexto patriarcal”.

Inmediatamente intervienen las asistentes. Siguiendo la idea de Angélica, las intervenciones apuntan a que las mujeres deben empezar a romper ese paradigma patriarcal, inicialmente, a partir de la exigencia del reconocimiento social del trabajo doméstico. La defensa de la legitimidad de la “economía del cuidado” se asocia con que la mujer tiene gran culpa de mantener el machismo en la casa ya que “uno les acostumbra a todos –los hombres- a hacerles todo y luego no quieren hacer nada”. Proponen, pues, que desde el noviazgo es necesario acabar con el machismo y dignificar el papel de la mujer. Por ello acentúan, es menester multiplicar y fortalecer los espacios educativos que “enseñen a las niñas a defender sus derechos como mujeres”, a partir de la formulación de políticas públicas que sea garante de tal empresa.

Al respecto, Angélica afirma que hoy el reto es que las políticas públicas de dignificación de la mujer tengan un énfasis en la comunicación igualitaria entre géneros. En lo concreto, ello se traduce en que es necesario de Incluir en las políticas públicas la VIOLENCIA SIMBOLICA como una tipología fundamental de violencia contra la mujer que es tan violenta como la violencia física, psicológica o económica.

Por otro lado, la expositora sostiene que hoy en términos de empoderamiento, las mismas mujeres reproducen culturalmente el déficit de participación política de la mujer en la sociedad. Las leyes que incluyen políticamente a la mujer ya están, el problema es cómo logramos materializar esas leyes. En consecuencia, una de las asistentes consigna que “las mujeres debemos creer en nosotras mismas, porque hoy entre mujeres se cierran las puertas unas a otras prefiriendo a los hombres en muchos casos por falta de confianza en el género”.

En términos laborales el panorama no mejora. Angélica expresa la necesidad de

garantizar la igualdad de acceso al trabajo y remuneración digna. Objeta, que Hoy se han democratizado los trabajos –posiciones- pero no los salarios. Hoy una misma actividad laboral desarrollada por un hombre y una mujer es menos remunerada para la mujer. Este aspecto revive la consigna de promover y legitimar la “Economía del cuidado”.

En el ámbito educativo, la expositora sostiene que hoy es menester consolidar una educación con equidad: “hoy siguen habiendo profesores que sostienen que las niñas son mejores para una ciencia que para otras”. Del mismo modo, se han polarizado de manera sexista los campos del saber. Y por otro lado, Angélica afirma que hoy se legitima que las niñas sean violentadas sexualmente por llevar la falda o las medias de tal o cual manera. Paralelamente, subraya que la educación sobrepasa los límites de la escuela e inciden en este proceso la formación lograda en la familia y otros espacios culturales. En suma, la educación educativa es una responsabilidad compartida del ámbito público y el privado.

Finalmente la expositora se refiere a que las mujeres –al igual que los hombres- tienen derecho al hábitat y vivienda dignos. Según ella, aproximadamente el 90% de las tierras y propiedades tituladas del mundo están a nombre de hombres y no de mujeres. Y eso se reproduce en nuestro medio. Explica que, antiguamente eso se podía explicar por la ausencia de una identificación legal CC que les posibilitara ser titulares, hoy, en contraste, ya están las leyes para que las mujeres sean titulares de una propiedad; sin embargo, “no las hemos logrado materializar”. Todo esto conduce, dice Angélica a la declaración de la imperiosa necesidad de un cambio cultural en nuestra sociedad en materia de género. Necesidad de superar la cultura patriarcal y adoptar una cultura matrística libre de toda dominación de género.

Así Angélica agradece a las asistentes por la participación en el espacio y se despide.

4. Cineforo: proyección película “Te doy mis ojos”.

La tallerista Marcela Sarmiento hizo una breve Introducción al cineforo en la que acentuó la diferencia entre “cine arte” y “cine comercial”. Según ella, el cine arte tiene un objetivo cultural de expresar una realidad apologética o críticamente; en contraste, el comercial es, en efecto, un cine cuyo fin no es otro que el beneficio mercantil, comercial.

Película proyectada: “Te doy mis ojos”

Directora: Isíar Bolláin

Tema: Violencia contra la mujer

Aproximadamente a los 30 minutos de rodaje se detiene la película para hacer un comentario –Marcela Sarmiento- relativo a enfatizar la crudeza del conjunto de violencias que las mujeres históricamente han tenido que sobrellevar por diferentes motivos.

Posteriormente, se adelantó la película por términos de tiempo.

Terminada la película quedaba poco tiempo para la finalización del encuentro por ello poco se reflexionó acerca de ella. En contexto, la protagonista de la película es una mujer expuesta a un conjunto de violencias múltiples. La tallerista hizo énfasis en que la violencia no es ejercida en una única tipología, sino que la mujer se expone en la vida cotidiana a diferentes formas de violencia a la vez y que, todas han de ser rechazadas desde cualquier punto de vista. Marcela cierra el cineforo diciendo que “el mensaje “es claro” no se debe permitir de ninguna manera la violencia contra la mujer”.

5. Elección de 5 mujeres para obtener un certificado que reconoce su trabajo como mujeres.

Por auto-postulación y votación a voz abierta fueron elegidas cinco mujeres de las asistentes quienes recibieron un certificado que reconoce simbólicamente su trabajo como promotoras y defensoras de los derechos de la mujer.

6. Cierre y despedida.

Asunción Reales Martínez (funcionaria SDCRD) cierra el evento agradeciendo a todas las asistentes por su activa participación.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

TEMA O PROBLEMÁTICA DESARROLLADA	PROPUESTAS
Tipologías de violencia contra la mujer	Es necesario de Incluir en las políticas públicas la VIOLENCIA SIMBOLICA como una tipología fundamental de violencia contra la mujer que es tan violenta como la violencia física, psicológica o económica.
Economía del cuidado	Es necesario materializar las políticas que reconocen la “economía del cuidado” en hechos concretos que dignifiquen el hacer de la mujer.
Dominación de la mujer y cultura patriarcal	Necesidad de superar la cultura patriarcal y adoptar una cultura matrística libre de toda dominación de género.

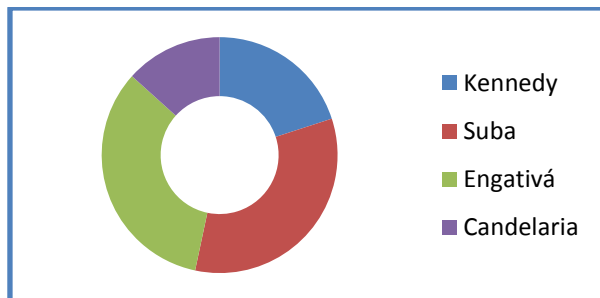
ANEXO DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ASISTENTES:

La asamblea contó con la participación de 15 participantes, de 4 localidades diferentes, los cuales mostraron gran interés en la participación durante el desarrollo de la asamblea.

CARACTERIZACION DE PARTICIPANTES ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR LOCALIDAD REPRESENTADA

Participaron un total de 15 personas provenientes de 4 localidades de Bogotá. Pese a que la planeación del evento solo contemplaba la asistencia de personas de las localidades de Kennedy y Engativá hubo participación de habitantes e otras localidades como Suba y Candelaria.

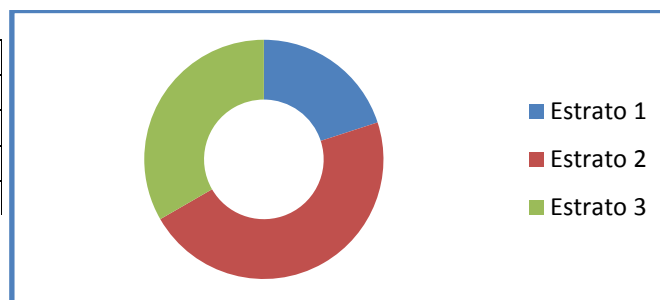


Localidad	No de Asistentes
Kennedy	3
Suba	5
Engativá	5
Candelaria	2

DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO

Los 15 asistentes a la asamblea pertenecían a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

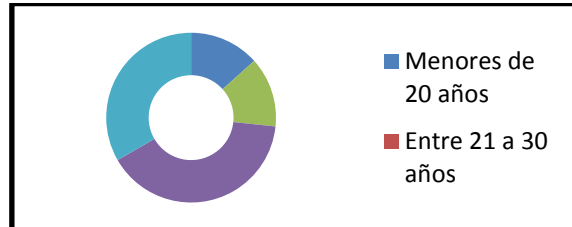
ESTRATO	
1	3
2	7
3	5
TOTAL	15



DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR GRUPO DE EDAD

Del total de asistentes al encuentro 2 son menores de 20 años, 2 tienen entre 21 y 30 años, 6 tienen entre 41 y 50 años y 5 son mayores de 61 años. El tema de los derechos de la mujeres interesa a diferentes grupos etarios.

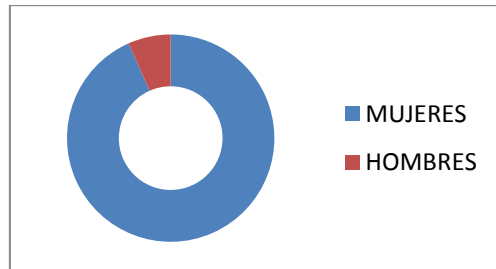
EDAD	
Menores de 20 años	2
Entre 21 a 30 años	
Entre 31 a 40 años	2
Entre 41 a 50 años	6
Mayores de 61 años	5
NO REPORTA	
TOTAL	15



DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR GÉNERO

Del total de asistentes al encuentro de experiencias 14 eran mujeres y solo 1 era hombre. Ello da cuenta de que el tema de los derechos de las mujeres interesa de mayor manera a las mujeres que a los hombres.

SEXO	
MUJERES	14
HOMBRES	1
TOTAL	15



ESPACIO QUE REPRESENTAN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los asistentes hacían partes de espacios de participación.

ESPACIO QUE REPRESENTA	
Ong / empresa privada	
Instancia de participación	15
Institucional	
TOTAL	15

